

## DOCUMENTO EXPLICATIVO

### Modificaciones Reglamento Interno

#### FONDO DE INVERSIÓN TPL INVESTMENT CHILE

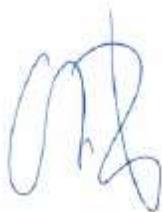
Conforme a lo previsto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “**CMF**”), de fecha 7 de mayo de 2014, informamos que se ha procedido a modificar el texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión TPL Investment Chile (el “**Fondo**”), según acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el 06 de mayo del año 2021 (la “**Asamblea**”).

A este respecto cumplimos con señalar que la modificación efectuada al Reglamento Interno dice relación con la periodicidad de la celebración de las sesiones del Comité de Vigilancia, de manera de indicar que deberán sesionar al menos 4 veces al año.

Para ese efecto, se acordó modificar el artículo 24.7 del Reglamento Interno, en los términos que se transcriben a continuación, quedando el resto del Reglamento Interno sin modificaciones, a saber:

*“24.7 Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, a lo menos 4 veces al año, en las fechas predeterminadas por el propio Comité. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Vigilancia podrá sesionar extraordinariamente cada vez que sus miembros lo estimen necesario. A las sesiones del Comité de Vigilancia podrá asistir el Gerente General de la Administradora, salvo que los miembros del Comité acuerden sesionar sin la presencia de éste. Para que el Comité de Vigilancia pueda sesionar válidamente, tanto en forma ordinaria como extraordinaria, se requerirá que asistan a lo menos 2 de los 3 miembros integrantes del Comité y los acuerdos se adoptarán con el voto conforme de la mayoría absoluta de los asistentes.”*

Este documento explicativo se deposita en los registros de la CMF conjuntamente con el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, con fecha 18 de agosto de 2021.



Claudio Yáñez Fregonara

**Gerente General**

**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**